



## XXII CERTAMEN INTERNACIONAL DE CUENTOS "LENTEJA DE ORO DE LA ARMUÑA"

El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales, convoca y organiza el XXII Certamen Internacional de Cuentos "Lenteja de Oro de La Armuña", con arreglo a las siguientes:

### BASES:

- 1º. Podrán participar en el certamen todos los escritores mayores de 18 años. Los trabajos se presentarán en lengua castellana.
- 2º. Los cuentos serán inéditos y con una extensión no superior a 10 hojas, escritos en papel DIN-A4 y que no sobrepasen las 30 líneas por hoja.
- 3º. Los cuentos se tienen que enviar exclusivamente al correo electrónico: [cuentoslentejadeoro@gmail.com](mailto:cuentoslentejadeoro@gmail.com). El asunto será "XXII Certamen de Cuentos Lenteja de Oro de la Armuña" y tendrán que ser enviados antes del 7 de febrero de 2022.
- 4º. En el correo electrónico se deberán adjuntar tres archivos:
  - El primero será titulado **DATOS**, y en cuyo interior deben figurar nombre y apellidos del concursante, así como su domicilio, número de su DNI, teléfono y una breve bibliografía.
  - El segundo archivo tiene que estar titulado como **DNI**, y será una copia de su DNI.
  - Y el último archivo será nombrado **CON EL TÍTULO DE LA OBRA**, y en su interior irá el cuento, presentado sin firmar y con un seudónimo en el encabezado, en formato PDF. Es decir, si la obra se titula "El llanto", el nombre del archivo será: El llanto.
- 5º. Se establece un único premio de 1.500 € con una figura conmemorativa.
- 6º. El premio lo recogerá **el autor personalmente** en un acto cultural con presencia de autoridades, que se celebrará con motivo de las fiestas patronales en honor a San Quirico, el día 16 de junio del año en curso.
- 7º. El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales no se responsabiliza del extravío de las obras ni se compromete a su devolución, por lo que se recomienda a los autores que guarden copia de ellas.
- 8º. El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales se reserva la primera opción para poder publicar y divulgar los cuentos premiados.
- 9º. El fallo del jurado será inapelable.
- 10º. La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases anteriormente expuestas.

Parada de Rubiales, a 22 de noviembre de 2021.

Colaboran: *Diputación de Salamanca y Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca*

Patrocinan: *Caja Rural, Grupo AN-Tierra Charra Moraña, Big Mat Martín García, Anysan de Boada y Ángel Hernández*

Estas bases están expuestas en el Ayuntamiento y en [www.ayuntamientodeparada.es](http://www.ayuntamientodeparada.es)